ACTA N°

FECHA: jueves 31 de julio del 2025

HORA: 4:30pm – 5:00pm

LUGAR: Jardín Infantil FANA

TEMA: Acciones preventivas y correctivas identificadas durante el mes de Julio

ASISTENTES:

- Auxiliar en atención a la primera infancia
- Profesional en atención a la primera infancia
- Responsable del jardín infantil

ORDEN DEL DÍA:

Acciones preventivas y correctivas identificadas en los diferentes casos sucedidos durante el mes

DESARROLLO:

Siendo las 3:00pm, se da a conocer las acciones preventivas y correctivas identificadas en los casos presentados, para lo anterior, se estipula:

Acciones preventivas:

- Supervisión constante de todos los niños y niñas por personal capacitado durante la jornada diaria en el jardín Infantil teniendo en cuenta la estrategia entre pares durante todas las rutinas (alimentación, rutinas de ida al baño, experiencias pedagógicas, juegos, desplazamientos y demás).
- Seguridad del entorno identificando y eliminando cualquier peligro potencial, como objetos o superficies resbalosas.
- Capacitación del personal verificando que tengan el curso vigente de primeros auxilios y que puedan actuar o responder en casos de emergencias presentadas con los niños y niñas.

- En la estrategia entre pares, verificación activa y manual del uso correcto del arnés de seguridad de la silla neurológica antes de iniciar cualquier rutina.
- Mejorar la rutina de entrega y recepción clara entre docentes y auxiliares, que incluya confirmación del estado del cinturón de seguridad.
- Fortalecer el trabajo pedagógico con los niños sobre el cuidado del otro y el respeto por los objetos de apoyo
- Promover un entorno de corresponsabilidad entre docentes y auxiliares, con énfasis en la atención a niños con apoyos técnicos.

Medidas correctivas:

- Realizar evaluación inmediata para determinar la gravedad del accidente y tomar medidas adecuadas
- Proporcionar primeros auxilios
- Realizar la notificación correspondiente a los padres o encargados del niño o niña del incidente lo antes posible manteniéndolos informados de la situación y contando con la autorización de los padres para la activación de la póliza de accidentes.
- Realizar una investigación del incidente para determinar las causas y tomar medidas para prevenir futuros accidentes
- Realizar el apoyo emocional al niño o niña accidentado o a otros niños y niñas que pudieron ser afectados por el incidente
- Verificación doble del arnés antes de iniciar cualquier desplazamiento o rutina en caso de sillas de ruedas o neurológicas.
- Diálogo inmediato ante conductas riesgosas, explicando consecuencias y reforzando normas de convivencia.
- Anticipar verbalmente a los niños cada paso de la rutina para reducir imprevistos.

Luego de establecer estas acciones preventivas y correctivas, se comienzan a implementar de manera inmediata en el Jardín Infantil Fana dentro de las rutinas de atención de los niños, garantizando mayor seguridad y acompañamiento diario.

Elaboró:

Ruby Neva Profesional en Atención a la Primera Infancia

Valeria Velosa Auxiliar Pedagógica en atención a la Primera Infancia

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Francia Rodriguez	Res Jardin	J. Fana	Francia Rodriguez
Valeria Velosa	Auxiliar API	J I Fana	Valeria V.
Ruby Neva T	Profesional API	J. J FANA	
Kelly Paola Acero	Profesional API	J I Fana	
Milena Toloza C.	profesional API	J I fana	
Paulica Tinjaca	Profesional AIPI	J. I fana	
Lady Chaparro	Profesional AIPI	J I. fana	
Raquel Pedroza	Profesional API	JI Fana	PedrozaR
Loren Gamboa	Profesional API	J I Fana	Loren G
Sandra Garcia	Profesional API	J I Fana	Sandra G
Martha Rodriguez	Profesional AIPI	J. I. Fana	
Ingrid Cepeda	Profesional AIPI	J. I. FANA	Ingrid C
Sandra Torres G	Auxiliar API	J. I Fana	
Tina Ibargüen	Profesional API	JI Fana	
Sandra M. Sanchez	Auxiliar API	J. J. Fana	
Diana P Muñoz	Profesional API	J Fana	
Jacqueline Ramirez	Profesional AIPI	J Fana	Jacqueline R
Monica Mendivelso	Profesional API2	J. I fana	
Leidy Moises B	Profesional AIPI	J fana	Leidy M